

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.
 Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO
 CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.
 La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.165 | Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18 | Lunes 28 de Septiembre de 1908

EL ASPECTO LEGAL

De la campaña emprendida por el *Noticiero Extremeño* contra el acuerdo del Ayuntamiento de Badajoz, poniendo el nombre de Salmerón á una de sus calles, no hemos querido ocuparnos. Creemos que á los desplantes del colega, á sus argumentos, á sus apreciaciones y á la injusticia y sectarismo de sus juicios, no es necesario oponer razones, que no bastan éstas al que desde luego revela que nada ha de convencerle ni apartarle de los fines que persigue y á los que el asunto no le sirve más que de pretexto.

El público instruido, el que algo sabe y entiende de las personas y cosas públicas, el no influido por intereses parciales y basardos, ese no necesita, ciertamente, que le hagamos un historial de los motivos que abonan el acuerdo del Ayuntamiento. Le basta y sobra con los poquitos alegados por el concejal autor de la proposición y de antemano por aquél conocido; con el juicio que á propios y á extraños le merece la personalidad cuya pérdida ha considerado hasta el Sr. Maura como una *desgracia para la patria*, y con aquellos á que el colega recurre poniendo de manifiesto su intolerancia y fanatismo.

En cuanto al público menos culto, á los humildes, especialmente los de Badajoz, ellos han demostrado en muchas ocasiones y con grandes sacrificios, cuánto era el cariño y cuánta la veneración que sentían por el varón fuerte y justo que en ningún tiempo ni ante ningún halago cejó en la defensa de lo que á los obreros les era debido en derecho y en justicia. Para estos, tampoco podían ser los deseos del Ayuntamiento cosa extraña ni fuera de razón.

Peró el *Noticiero Extremeño*, queriendo apelar á toda clase de recursos, con esa tenacidad tan característica en los padres que le engendraron y con esa malicia que le es tan propia, continúa en el número de ayer combatiendo el acuerdo de referencia y sacando el cristo de la religión, por un lado, y por otro, haciéndole el coco al alcalde, asegura que el acuerdo es una ilegalidad, que la aizada que entabla el hoy su amigo Sr. Rodríguez Doncel, se encuentra legalmente fundamentada, y que la suspensión del acuerdo es también perfectamente legal; y así, al descuido, como quien no dice nada, agrega que *el alcalde tiene la seguridad de que en ningún caso podría prosperar el recurso que se entablara contra la suspensión*. «Quién debe oír que oiga...»

Como tales afirmaciones pudieran desorientar á los no enterados, y ello revela, á nuestro juicio, que se emplean medios no muy santos, vamos hoy, contra nuestros propósitos, á ocuparnos en la materia bajo el *aspecto legal*, según titula el *Noticiero* su artículo.

En este terreno parecía natural que el colega acudiera á la ley municipal, como fuente de los preceptos que regulan las facultades de los Ayuntamientos en lo que se refiere á la policía urbana; pero nada, ésto no le servía para el caso y prescinde de lo principal para ir á lo accesorio. Deja la ley por la Real orden, lo que obliga por lo que no obliga.

El artículo 72 de la ley orgánica muni-

cipal, atribuye al Ayuntamiento la COMPETENCIA EXCLUSIVA en lo que hace relación á la policía urbana, y este precepto ha sido mantenido constantemente por todas las decisiones ministeriales y contenciosas, aquí que tanto se ha modificado en esta forma el cuerpo legal. Tan contestes han estado los partidos, los hombres de gobierno, en esta parte de la ley.

El artículo 83 dice que todos los acuerdos de los Ayuntamientos en asuntos de su competencia, son inmediatamente ejecutivos, salvo los recursos que determinan las leyes.

El 169 que el alcalde, está obligado á suspender la ejecución de los acuerdos en estos casos:

Por recaer en asuntos que no sean de la competencia del Ayuntamiento.

Por delincuencia.

En los casos de incompetencia, perjuicio de los intereses generales ó peligros de orden público.

Cuando hubiera de resultar perjuicio en los derechos civiles de un tercero.

Artículo 171. No podrá ser suspendida la ejecución de los acuerdos dictados en asuntos de la competencia del Ayuntamiento, aun cuando por ellos y en su forma, se infrinjan algunas de las disposiciones de esta ley ó otras especiales, salvo lo dispuesto en el último párrafo del artículo 169.

Contra preceptos tan claros, terminantes é irrefutables, y contra la multitud de disposiciones que los confirma, no le queda al colega otra asidero que la Real orden que invoca, de 10 de Febrero de 1905, circunscrita á prestar su aprobación á UN ACUERDO del Ayuntamiento de Madrid estableciendo condiciones para variar el nombre de las calles y ordenando su publicación en la *Gaceta* para CONOCIMIENTO de los demás Ayuntamientos.

Como se ve, esta Real orden, que aunque fuera preceptiva en derecho no podría tener fuerza contra la ley, se limita á un consejo, á lo que se limita la de 18 de Marzo de 1904, en la que aquélla se funda, reconociendo y declarando expresamente, que dadas las facultades de los Ayuntamientos en este punto y en su respeto á esas facultades, le está vedado llegar á otra cosa que aconsejar á las Corporaciones la conveniencia de no variar el nombre de las calles, sino por causas muy justificadas; respeto muy digno de alabar en hombres que sin furor de regionalismos y autonomías, hacen más por ellas que los que tanto las decantan á reserva de olvidárlas cuando no se amoldan á sus peculiares intereses.

En resumen: que la suspensión que planideramente, á vuelta de insinuaciones de otra índole, demanda de la Alcaldía el colega, no es legal; es pura y simplemente lo que llamamos una alcaldada. ¿Si creará el *Noticiero* que el Sr. Soriano es un ignorante que desconoce la ley?

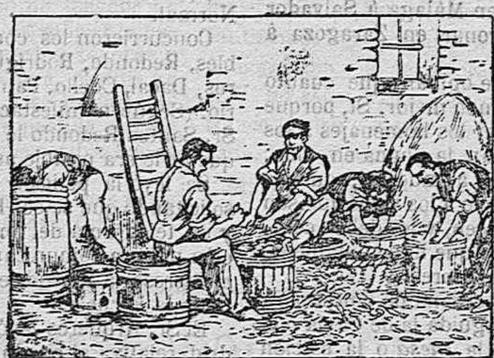
Esta pretensión del *Noticiero* revela que olvida, cuando le place, la autonomía municipal por que aboga.

¡Pobre autonomía, si no tuviera otros defensores que el órgano de la casa Ayala!

LAS ANCHOAS

Las anchoas viven reunidas en todos los mares de Europa, presentándose en las costas por la primavera. Verifícase su pesca en la obscuridad de la noche. Empléase para ello una red de unos 65 metros de longitud, y ocho de caída, de mallas muy cerradas, de modo que las anchoas puedan pasar la cabeza, pero no las aletas, ni retroceder una vez introducida aquélla, por oponerse á ello sus opérculos.

Para dicha fiada reúnen los pescadores cuatro barcas; en una de ellas, tripulada por cuatro ó cinco hombres, va depositada la red, y en las otras se colocan dos ó tres marineros, que encienden, cuando llega el momento oportuno, en una de las extremidades de cada barca, una farola ó parrilla que produzca luz muy viva. Las anchoas, atraídas por esta luz, se aproximan á ella en grandes bandadas; los pescadores, entonces, tienden sus redes á alguna distancia, de modo que los pececitos queden envueltos en ellas. De pronto se apagan las luces, se produce algún ruido, y las anchoas al huir asustadas, quedan sujetas en las mallas de la red.



Salando anchoas

Para salar las anchoas, los pescadores les cortan primeramente las cabezas, luego las vacían, las lavan y últimamente las arreglan simétricamente en barriles dispuestos con sal.

Este pez ha llegado á ser uno de los entremeses más indispensables en las mesas bien servidas.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

26 de Septiembre.

La Naturaleza, hostil y trágica, nos arrebató hombres ilustres y vuelca tempestades sobre nuestras frentes.

Ayer, mientras el cadáver de Salmerón reposaba en un lecho de flores y el de Sarasate era transportado á su país natal, poniendo ambos «luto en el corazón, llanto en los ojos,» el cielo se cubría de nubarrones entre negros y amarillos y enviaba rayos á la tierra temerosa y triste.

Un hombre que mendigaba diez céntimos para pan á un muchacho, y el muchacho que no los tenía, resguardáronse de las inclemencias del cielo bajo un cobertizo en Carabanchel, y una exhalación cortó el nudo estrecho de la miseria matando al hombre... Quedó el muchacho mal herido. Cosas de la vida.

Otra exhalación, rayo ó centella española los caballos de tres oficiales de nuestro ejército, que salieron despedidos de sus monturas, con heridas leves.

Más terrible estuvo la Naturaleza en Filipinas, pues echando mano de un ciclón, arrasó el centro de aquel archipiélago.

Cambó vino á escape desde Bruselas para asistir al entierro del expresidente de la República; pero llegó tarde. Es la única vez que Cambó no llega á tiempo. Maura se ha ido, dejándonos solos. Todo es contrariedades y dolor. Van los guardias del Municipio medio desnudos, que es una lástima, y en las arcas municipales debe de haber medio olvidadas 50.000 pesetas para vestir á los agentes desnudos. Como se vé, no siempre los medios justifican el fin.

La calle de Segovia y sus alrededores son una especie de Potosí. El otro día se encontró un barrendero cinco duros y encontró con otros artistas sus colegas en un establecimiento donde lo venden tinto á gastárselos alegremente.

Más próximo á la fecha de hoy, una verdulera que venía de la plaza con otra de su mismo tráfico, vió (y eso que era casi de noche) un papel en las Vistillas (se fué á las Vistillas, como decimos aquí). Y dentro de aquel papelito sin valor había doscientas pesetas en billetes de Banco.

Esta es una noticia fiambre que han presentado ya los periódicos. Pero yo voy á tener el gusto de aderezarla al natural, y ha de resultar muy sabrosa.

Decía la prensa que la mujer se había encontrado los cuarenta duros, dándose los, sin más ni más, á un polizonte. Pues verán ustedes cómo sucedió. Creyendo que lo que hay en España es de los españoles y que lo perdido en la vía pública no tiene dueño, y que Dios había puesto allí mismo aquellos cuarenta duros solo para servirla y alegrarla, se llamó á la parte, digo, al todo. Pero su compañero reclama la mitad, por ser justo, según el derecho establecido.

«¿La mitad? ¡Ni una perra chica! Que sí, que no. Discutieron, regañaron, dieron voces, y así llegaron hasta la Puerta del Sol. Se acercó un guardia. —¿Qué sucede? —Esta, que... —No; ésta, que... —Cuarenta duros... —Cuarenta duros... —Bueno, sí; pues vengan. Y se fueron, los cuarenta duros ¡claro! Y las dos verduleras se tiraban de los pelos después como Adán y Eva al salir del Paraíso.

Una, la del hallazgo, se cenó dos reales de jamón, compró un décimo de la lotería y durmió tan ricamente toda la noche, soñando con talegas y fajos de billetes de veinticinco, cien y mil pesetas. Ahora, las dos salen á regañío por minuto, y hoy mismo han dado parte de sus diferencias á la Delegación.

Las conozco personalmente como á La Cierva y Maura; y no sé por qué estos dimes y diretes de la gencicilla del pueblo, y estas ambicioncillas suyas, no han de narrarse y estudiarse como los actos y las pasiones del señorío.

Un buen hombre también se encontró un billete en el paraje mencionado; pero su alborozo se nubió del todo cuando le hicieron ver que el billete... era un anuncio de esos que prohíbe el ministro de la Gobernación para evitar que se timé á la gente.

Aun así, hubo timo, ó mejor, autotimo. En las minas de oro sucede igual: lo que parece en ciertas ocasiones un filón inagotable del metal preciosísimo es un bloque de cuarzo.

Y ahora que mento el bloque, ¿no había uno de las izquierdas? ¿Qué se ha hecho de él? ¿Polvo? ¿Saldrá la estatua? ¡Bonita ocasión para inaugurarla sería el aniversario de la Revolución de Septiembre! Por desgracia, ni aun está solemn-

dad será tan magestuosa como nos proponíamos. Cuatro discursos y música y bravos artículos en los periódicos llenarán el programa.

Todo anda mal, hasta la «Buena prensa». Espanta ver y oír lo que han hecho los congresistas en Zaragoza, se armó allí la de Dios es Cristo. Sólo el señor obispo de Salamanca estuvo a la altura de su ministerio, para edificación de las almas. Imitadle. Imitémosle todos y descenderá la paz del cielo llenando nuestros corazones de santo regocijo, gracia que disfruta en estos momentos vuestro humilde servidor.

ARGOS.

TOS: Tose el que quiere, pues no ha TOS que resista 24 horas á los discos pectorales de Roselló.—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

DE SOL A SOL

Coronas de papel

Acaban de tocar las campanas un repique extraño; es que tocan á coronar escritores.

Quieren coronar en Málaga á Salvador Rueda; quieren coronar en Zaragoza á Mariano de Cavia.

Yo soy de los que opinan que cuanto más pronto los coronen mejor. Sí, porque ahora se van á hacer los homenajes á los señores que empuñan la pluma en vida; nada de homenajes á muertos, que los muertos no agradecen á los vivos que son los que se energuilecen, y los deben coronar en seguida para que inmediatamente se corone á otros escritores.

Venga, pues, la corona de laurel para Rueda, venga en seguida la de Cavia ó el sillón académico ó la mesa ó la edición de sus artículos.

Los dos escritores habían soñado en su juventud ceñir sobre sus sienes estos laureles que se discuten ahora; no seamos ruines, si hay alguien que se opona á ello que deponga su actitud.

¡Qué felicidad la de sentir sobre la frente de uno el agasajo del laurel! Coronémosles por amor al prójimo, que á nosotros también nos gustaría que nos coronasen!

Toda su vida se la han pasado escribiendo para el público, ellos no le deben nada al público, el público les debe los ratos de deleite que hayan pasado leyendo; tienen derecho á esa corona ó lo que le quieran dar; pero venga en seguida ese homenaje.

No merecen discutirse tanto unas tristes coronas de laurel, de laurel que con el tiempo se seca y se lo lleva el aire.

Y hasta parece que los periódicos no hablan con el entusiasmo con que hablaban en los primeros días, todo va pasando y esto no puede pasar, no, ¡á ver si vamos á dejar que se enfrie la cosa!

¡Que se ensanche de orgullo el pecho de los dos escritores al sentir sobre su frente las coronas! ¡Que se paseen señorialmente mirando por encima del hombro á los transeúntes aunque luego sus entierros sean de caridad ó por una limosna!...

M. TERIO.

En la Farmacia de García Ubierna

San Juan, 51,

frente á los Gabrieles, se garantiza la pureza de los medicamentos y el despacho de recetas. Los precios son económicos.

Otros dos acuerdos iguales

al tomado en Badajoz

El Ayuntamiento de Algeciras acordó en la sesión celebrada el día 25, dar el nombre de Salmerón á una de las principales calles de la ciudad y levantar aquella en señal de duelo.

Y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera tomó iguales acuerdos en el propio día.

Son ya siete los Ayuntamientos que han tomado acuerdos de esa índole: Barcelona, A hama, Almería, Santander, Algeciras, Jerez de la Frontera y Badajoz.

Todos lo han hecho por el voto unánime de los concejales que concurren á las sesiones, excepción hecha de Barcelona, donde votó en contra un edil.

Y estos acuerdos se han tomado en un asunto que es DE LA EXCLUSIVA COMPETENCIA de los Ayuntamientos, como lo determina la ley municipal y lo reconoce la Real orden de 18 de Marzo de

1904, dictada por un ministro conservador, y en la que se encarga á los gobernadores civiles indique á dichas Corporaciones la necesidad de no variar los nombres de las calles más que en casos justificados.

La citada Real orden no tiene, pues, ni podía tener el carácter de un mandato, sino una recomendación á los Ayuntamientos.

¿Y no es caso justificado la muerte de un hombre que era una gloria nacional, como dijo el alcalde de Santander, y que además de haber representado en Cortes á Badajoz, era hijo adoptivo de esta ciudad?

¿No es un caso justificado la muerte de aquel hombre cuyo cadáver pertenece á la patria, como dijo el presidente del Consejo de ministros?

LOCAL Y REGIONAL

Sesión extraordinaria

En segunda convocatoria celebró ayer sesión extraordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde Sr. Soriano, para tratar del asunto de la Escuela Normal.

Concurrieron los concejales Sres. Robles, Redondo, Rodríguez Doncel, Arqueros, Dacal, Coello, Paniagua, León y Osorio. (Según manifestación del alcalde, el Sr. Santos Redondo le había comunicado que no le era posible asistir.)

Se leyó la petición de diez concejales solicitando que se celebrase dicha sesión, y un telegrama del ministro de Instrucción pública comunicando al alcalde que al regresar á Madrid se ocuparía del asunto de la Escuela.

El Sr. Arqueros leyó una carta de Madrid relativa al citado asunto, y propuso que se nombrara una comisión, presidida por el alcalde, y que juntamente con otra que designe la Diputación provincial, pasen á Madrid, tan pronto como regrese el ministro, á hacer las gestiones oportunas para conseguir la pronta concesión de la Escuela.

También propuso que con igual fin se dirigieran cartas á los diputados y senadores por la provincia.

El Sr. Redondo propuso que los gastos que haga la comisión se paguen de fondos municipales.

Se aprobó la proposición del Sr. Arqueros, y fueron nombrados para la comisión, además del alcalde, los concejales Sres. Arqueros y Moratinos. (Este último, por indicación del Sr. León, quien recordó oportuna y oportunamente que el Sr. Moratinos se encontraba en Madrid.)

También se acordó que los gastos de la comisión se paguen con cargo al capítulo de imprevistos.

Antes de nombrarse la comisión, indicó el alcalde que si los concejales que fuesen nombrados estaban dispuestos á abonar los gastos de su bolsillo particular, él haría lo propio.

Aviso

La persona á quien se haya extraviado una mula en término de esta capital, puede presentarse en la Inspección municipal, donde, dando las señas, se le indicará en qué sitio se encuentra dicho semoviente.

El paseo de San Francisco

Como anoche la temperatura era más propia del mes de Julio que de uno de los últimos días de Septiembre, el paseo de San Francisco estuvo muy concurrido.

Feria de Mérida

El Ayuntamiento de dicha ciudad ha acordado celebrar una segunda feria en los días 10 al 13 de Octubre.

El real se instalará en la plaza de la Constitución, sin que los dueños de los puestos que se instalen tengan que pagar nada por ocupación de la vía pública.

El rodeo de ganado se colocará en los terrenos de antiguo señalados.

Los dueños no tendrán que satisfacer arbitrio de ninguna clase (ni siquiera el de consumos) por los granos que destinen al mantenimiento de sus ganados en los días que permanezcan en el rodeo.

FESTIVOS

Habrán cinematógrafo al aire libre en las noches del 11 y del 12; fuegos artificiales en la del 13; música, en los cuatro días; iluminación general eléctrica; gran diana y retreta al empezar la feria el 10 y terminar en la noche del 13.

El Liberal Extremeño

Este bisemanario emeritense ha reanudado su publicación.

Regreso

Ha regresado á Badajoz el agente consular de la compañía de los ferrocarriles portugueses, D. Laureano Fernández.

Hallazgo

Un amigo nuestro se encontró anoche un llavero con algunas llaves pequeñas. La persona á quien se le haya extraviado puede recogerlo, dando las señas, en la redacción de nuestro periódico.

Obsequio

Nuestro particular amigo D. José Rodríguez Costa, dueño de la acreditada droguería de la calle de Echegaray, ha tenido la atención, que agradecemos, de obsequiarnos con una bonita caja anunciadora, de aluminio, la cual sirve para colocar dentro de ella una de las de cerillas que cuesta cinco céntimos.

Es una caja muy útil, y según noticias, el Sr. Costa ha hecho igual obsequio á su numerosa clientela.

El crimen de Medina de las Torres

Este crimen, cuyo móvil fué indudablemente el robo, guarda cierta analogía con el célebre de Santa Marta, de que tanto se habló en la prensa.

José Gordillo Guillén, comerciante, vecino de Medina de las Torres, era soltero y vivía sólo en la casa número 7 de la calle de Mancera.

De las indagaciones hechas por la guardia civil, resultó que ocho ó diez días antes de aquel en que se cometió el crimen (que fué en la noche del 15 al 16), recibió un anónimo el Gordillo anunciándole que se trataba de asesinarlo; pero de ello no dió noticia más que á un matrimonio que vive en la citada calle Mancera.

En la citada noche del 15 al 16, los autores del asesinato penetraron en la casa por unas ventanas que descerrajaron, valiéndose para ello de dos escoplos y un clavo.

Ya dentro de la casa, donde no se encontraba el Gordillo, aguardaron á que éste regresara á ella, y al hacerlo, le sorprendieron, dándole once hachazos en la cabeza y causándole la muerte.

Consumado el asesinato efectuaron el robo, cuya cuantía no ha podido determinarse porque el José Gordillo, que era avaro y usurero, no comunicaba á nadie lo que poseía.

La guardia civil encontró en la habitación en que según parece se ocultaron los criminales para sorprender al Gordillo, una capa de paño basto, negro, la cual ha reconocido como suya Florentino Santos Tarrío, quien ha sido puesto á disposición del Juzgado de Zafra, juntamente con una mujer llamada Quintina González Escudero, considerada como cómplice del hecho.

Infanticidio

La guardia civil del puesto de Berlanga, por encargo del jefe de la de Azuaga, ha detenido á Angela Chaparro, como presunta autora del delito de infanticidio.

De las noticias adquiridas por la benemérita, resulta que la Angela Chaparro dió á luz un niño que fué enterrado en el campo por el padre de la repetida Angela—que es muda—y según manifestación de un hermano de la misma, un perro escarbó en el sitio donde se encontraba el cadáver y se comió éste.

En señal de duelo

El Ayuntamiento de Sevilla levantó la sesión en señal de duelo, por la muerte de D. Nicolás Salmerón.

El alcalde Sr. Carmona Ramos y los concejales Sres. Franco Lozano, López Cefero, Camacho Perez, Chiralt, Vázquez y Gómez Valero, en representación de los partidos católico, republicano, carlista, liberal y conservador, elogiaron las dotes del finado.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal un toro, 2 erales, 4 vacas, un añojo, un buey, 4 cabras y 40 chivos. Total de reses sacrificadas: 54. Peso: 1.855 kilogramos 260 gramos.

Nombramiento

D. Andrés Galindo de la Hera ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Badajoz.

Fallecimiento

Anteanoche pasó á mejor vida la señora doña Virtudes, viuda de D. José Becerra Pino, notario que fué de esta capital.

El entierro tuvo lugar en la mañana de ayer.

A la familia de dicha señora damos el pésame por la desgracia que la aflige.

Desde Fregenal

Ha terminado la feria. En el rodeo más ganado que nunca, sobre todo del de cerda; buenos precios y numerosas ventas.

Los teatros Sebastián y Riccavado, concurren. En el primero ha actuado la compañía Ramos; en el segundo, la de Arias. Una y otra han recogido aplausos.

Las corridas de toros: la primera, de Pérez de la Concha, muy mala; la segunda, de Rodrigo Solís, muy buena, siendo ovacionado el ganadero. Las cuadrillas de Camisero y Capita han cumplido.

Para estas corridas estaba contratado Bienvenida, no ha venido, y su conducta es digna de toda censura.

No se ha registrado ningún suceso lamentable, gracias al celo de autoridades y guardia civil.—X.

Fregenal 26 de Septiembre de 1908.

ANUNCIO

Se subarrienda la Plaza de Toros de Badajoz por una ó varias temporadas taurinas, ó sea desde 1.º de Mayo á 30 de Septiembre de cada año, bajo el tipo de seis mil pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que, á partir de esta fecha, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Cámara oficial de Comercio y de la Industria, plaza de la Soledad, número 4, y en casa del señor director gerente de la Unión Comercial, calle de Prim, número 7.

Las proposiciones, que deberán sujetarse al modelo de proposición que va unido á las condiciones del subarriendo, se dirigirán en pliego cerrado al referido señor director gerente hasta el día 20 del próximo Octubre, y la apertura y adjudicación tendrá lugar el día 21 del mismo, á las doce y media y en el local de la referida Cámara.

Badajoz á 20 de Septiembre de 1908.—Por acuerdo del Consejo de Administración.—El secretario, Julián Pastor.

Servicio telegráfico

Madrid 28 (2:30)

Las coronas de los solidarios

Son verdaderamente notables las coronas que ha remitido la Solidaridad catalana, para depositarlas sobre la tumba de Salmerón.

Una actriz que se retira

La notabilísima actriz portuguesa Lucilia Simoes se retira de la escena.

La noticia causó gran sensación. Lucilia es la artista dramática más querida del pueblo lusitano.

Choque

Despachos de Berlín comunican que en aquella capital ha habido un choque de tranvías eléctricos, resultando muertas 13 personas.

Operarios sin trabajo

Despachos de Manchester comunican que 2.000 obreros sin trabajo intentaron invadir el palacio municipal donde se celebraba una recepción.

La policía cargó sobre ellos hiriendo á muchos.

Cámaras persas

Despachos de Teherán comunican que el shah de Persia ha conyocado á las Cámaras para el 14 de Noviembre.

Incendio

Telegramas de Tauterpia (Bélgica), dicen que en el puerto es aló un gran incendio que destruyó dos almacenes y dos depósitos de maderas. Las llamas amenazaban el edificio donde se halla instalada la escuela de niñas.

Prisión de un libertario

Despachos de París dicen que en Burdeos fué detenido un libertario español

llamado Fernando Calatrava, el cual formaba parte de una banda que proyectaba un atentado contra un monarca.

Empréstito

La Cámara de diputados de la República Argentina votó un empréstito de 17 millones de pesos de oro, destinado a aumentar el capital del Banco nacional.

El cólera

Según las últimas noticias telegráficas de San Petersburgo, han disminuido allí algo aunque poco las invasiones; pero han aumentado en cambio las defunciones.

A pesar de las enérgicas medidas tomadas para evitar el desarrollo de la epidemia, se está corriendo por la línea del camino de hierro hacia la Finlandia, en donde se han registrado ya algunos casos. Cronstadt está asimismo infestado.

Libros y Revistas

El Arte del Teatro

Interesantísimo es el número que ha puesto a la venta *El Arte del Teatro*, en el que publica extensas informaciones de las obras nuevas *Las flores del mal*, *El alucinado*, el drama de gran éxito de D. Centa, *Confesión* y la revista *Vaya calor!*

Todas estas informaciones, por la belleza de los grabados y por el interés que ofrecen las obras, resultan interesantísimas.

Embellecen el número, haciéndolo la publicación más lujosa y elegante de España, las páginas en colores, en que pu-

blica retrato de la bella tiple de la Zarzuela Elvira López Muñoz, y retrato y caricatura de Emilio Mesejo.

Este precioso número ofrece, además, extensa información del teatro en provincias y en América y una detallada crónica del teatro en Barcelona.

TRASPASO

Se hace del acreditado restaurant **Los Gabrielés**. Darán razón, plaza de la Soledad, 18.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz a los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y sucesor de RICARDO STORR

Propietario: **EMILIO COLOMINA**

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13

MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOS

En este nuevo establecimiento, montado a la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación a vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsi, Calle de Calatrava, 3 **BADAJOS**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la **Sociedad Arrendataria de Explosivos**

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



Escopeta marca **COVARSI** garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos a plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones a precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente a ex Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

Agua de COLONIA solidificada

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 17

Fábrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio e industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse a Felisardo Díaz Benegas, 8, Badajoz.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia.
Milán (Italia).

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación a vapor al Pacifico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm 3

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.**

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

LA MINERVA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmaltados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

EXTREMEÑA

Plaza de la Constitución, 21.-**BADAJOS**

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita precintada de 100 gramos, á 0'60 pesetas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

- La Flor de Oro**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, házase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España.

EN BADAJOZ.—De venta en la Farmacia y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 12.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bulete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Bancos, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	MEMORANDUM Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, fechas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COCINA que contiene 395 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 \$tas. En Provincias: . . . 2,50
---	---	---

MEDIANA DE ARAGON

El mejor purgante.—El más suave
El más económico
NO IRRITA JAMÁS

Caja Ideal
Dosis: 2 ó 3 cápsulas
Toda familia debe tener
MEDIANA DE ARAGON

Elas sales son genuinas, se preparan en el laboratorio de la casa, por evitación de toda falsificación, y se obtienen de las aguas minerales de Aragón y de las mejores materias puras.

Precio
Un real cada caja
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPOSITO: Vasco Nuñez, 28

Curan siempre: Los dolores, la Thermo-Sabina; la tos, las Pildoras Anibas; el estómago, el Tridigestivo; los herpes, el Azufre líquido.

GAMACHO

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Ingle, Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert. Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—**SECRETARIO:** Sr. D. Luis de Soler y Casll.

GARANTIAS
Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales " 23 313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientos sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.
Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Únicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas superiores á las de sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Fodid Sandalo Piza—Desconfiad de las imitaciones.